

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

| | | | | |
|--|---|---|---------------------------|----------------|
| Institucion: | 064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS | Reporte | rptComprobanteGastos.rdlc | |
| U. Ejecutora: | 9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL | Fecha Elaboración | No. CUR | No. Original |
| Unid. Desc: | 0000 | 08 07 2021 | 3654 | 3654 |
| Tipo Documento Respaldo | | Clase Documento | No. | No. Expediente |
| COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS | | RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS | 6 | 1081 |

| | | | | | | |
|--------------------|--|-------------------|--|-----|-----|-----|
| Clase de Registro: | REGULARIZACIÓN | Clase de Gasto: | OTROS GASTOS | RPA | RTO | DEV |
| Banco: | | Cuenta Monetaria: | 1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES | | | |
| Comprobante | GASTOS | Numero Operación | 0 | | | |
| Beneficiario: | 1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS | | | | | |

AFECTACION PRESUPUESTARIA

| PG | SP | PY | ACT | ITEM | UBG | FTE | ORG | N. Prest | DESCRIPCION | MONTO |
|---|----|-----|-----|--------|------|-----|------|----------|---|---------------|
| 55 | 00 | 000 | 004 | 530303 | 1701 | 001 | 0000 | 0000 | Viaticos y Subsistencias en el Interior | 320.00 |
| TOTAL PRESUPUESTARIO | | | | | | | | | | 320.00 |
| IVA | | | | | | | | | | 0.00 |
| SUB - TOTAL | | | | | | | | | | 320.00 |
| RETENCIONES IVA | | | | | | | | | | 0.00 |
| TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO | | | | | | | | | | 0.00 |
| TOTAL A PAGAR | | | | | | | | | | 320.00 |

SON: TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:64-9999-0 No de fondo: 833 No Entrada: 8004

| DATOS APROBACION | | |
|---|---|---|
| ESTADO | REGISTRADO: | APROBADO: |
| APROBADO FECHA: 08/07/2021 |  <small>Funcionario Responsable</small> SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS |  <small>Dir.</small> CARLOS ANDRES VIERA ROMAN |

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

| | | | | | |
|--|---|-------------------|---------------------------|----|------|
| Institucion: | 064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS | Reporte | rptComprobanteGastos.rdlc | | |
| U. Ejecutora: | 9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL | Fecha Elaboración | 08 | 07 | 2021 |
| Unid. Desc: | 0000 | No. CUR | 3654 | | |
| | | No. Original | 3654 | | |
| Tipo Documento Respaldo | Clase Documento | No. | No. Expediente | | |
| COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS | RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS | 6 | 1081 | | |

| | | | | | | |
|--------------------|--|-------------------|--|-----|-----|-----|
| Clase de Registro: | REGULARIZACIÓN | Clase de Gasto: | OTROS GASTOS | RPA | RTO | DEV |
| Banco: | | Cuenta Monetaria: | 1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES | | | |
| Comprobante | GASTOS | Numero Operación | 0 | | | |
| Beneficiario: | 1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS | | | | | |

DEDUCCIONES

| DATOS APROBACIÓN | | |
|---|--|----------------------------|
| ESTADO | REGISTRADO: | APROBADO: |
| <p>APROBADO</p> <p>FECHA: 08/07/2021</p> |  <p>SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS</p> <p>Funcionario Responsable</p> | <p>Director Financiero</p> |



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
031-CGTPE-DIES- GEPH-2021 ✓

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
01 de julio de 2021 ✓

DATOS GENERALES

APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
José Luis Chávez Proaño ✓
C.I. 1718212895 ✓

PUESTO QUE OCUPA:

SERVIDOR PÚBLICO 1 ✓

CIUDAD-PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
Ibarra – Imbabura ✓

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL
SERVIDOR
GEPH-GESTION ESTADISTICA PERMANENTE DE HOGARES ✓

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

José Luis Chávez ✓
William Villavicencio ✓

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

OBJETIVOS:

- Capacitación de instructores
- Capacitación de personal operativo de la Encuesta
- Verificar el manejo efectivo de la cartografía por parte de encuestadores y supervisores.
- Verificar la correcta aplicación de la metodología de la encuesta.
- Revisar todos los formularios de los equipos de campo que sean supervisados por el funcionario de Planta Central, a fin de corroborar la consistencia de la información recolectada.
- Verificar el cumplimiento de la programación de campo elaborada por las
- Coordinaciones Zonales.
- Verificar las encuestas con novedades: rechazo, nadie en casa, vivienda destruida, vivienda en construcción, etc. ✓



ACTIVIDADES:**Lunes 21 de Junio de 2021:**

- La comisión inicia con el traslado a la provincia de Imbabura, y se toma como cede por cuestiones de logística y con la finalidad de optimizar los tiempos de traslado para el cumplimiento de la supervisión nacional a la ciudad de Atuntaqui, adicionalmente que los hoteles de las ciudades aledañas están completamente llenos por las festividades del Inti Raymi.
- En este sentido se coordina el trabajo con los equipos de campo del supervisor Marcelo Gallardo y los encuestadores Henry Goyes, Viviana Marcial y Erika Ramos y el equipo del supervisor Vicente Bravo con los encuestadores Paola López, Sonia Arteaga y Carlos Loor.
- Se trabaja con el equipo en el conglomerado 090150020005.
- Revisión de formularios sin revisar por el supervisor de campo
- 100150023902 panel J121 Persona 1 pregunta 36 registra incapacitado por edad y es menor de 65 años; Persona 3 mal debe detallar de mejor manera la P40 y P41; No sigue el flujo persona 5 debe pasar a P15 y existe información en P12.
- 100150023902 panel J127 Sección 5 falta información en P7 y no está diligenciado el resumen de la caratula
- 100150006701 panel K113 ok
- 100150006701 panel I115 ok
- 100150006701 panel K116 ok
- 100150004802 panel I111 Persona 4 P40a corregir la provincia registra Imbabura y es lo Correcto es Carchi
- 100150004802 panel I113 Persona 1 falta información en P15a; Sección 6 pregunta 11 falta
- 100150004802 panel I114 Persona 2 P68 falta información
- 100150004802 panel I116 Persona 1 falta información en pregunta 42.1, 42.2 y 42a
- 100150003901 panel J121 Sección 5 preguntas 14.2, 14.3 y 14.4 falta información
- 100150003901 panel J124 Persona 2 P34 registra que no realiza ninguna actividad porque no está en edad de trabajar y en pregunta 7 registra que asiste actualmente a clases y en P36 está registrado como estudiante

Martes 22 de Junio de 2021:

- Se trabaja en la ciudad de Atuntaqui con la Responsable Zonal ENEMDU DICA, en la verificación de la cartografía del conglomerado 10250002902 panel J12.
- La novedad se genera ya que la cartografía no tiene correspondencia con el terreno para la investigación del presente panel, se verifica que la ubicación de las viviendas concuerda solo hasta el edificio número 33 del formulario CA04 así como el listado de viviendas del CA04 anexo, pero a partir del edificio 35 las ubicaciones de los edificios registrados en la cartografía no concuerda en lo más mínimo con la realidad, ya que se encuentran ubicados en un orden diferente al enlistado, así como gráficamente en el CA04 no concuerda con la realidad del terreno, tanto en que se abrieron nuevas calles y el sitio con el que se supone deben estar los edificios listados no existen o en su defecto se encuentran en la manzana contigua por lo que no es factible realizar el levantamiento de la información.
- Esta novedad se reporta de manera inmediata a la Responsable Nacional, mediante llamada telefónica y se solicita su autorización para solicitar el conglomerado de reemplazo.
- Posterior a esta verificación se trabaja en horas de la tarde con el equipo del supervisor Paúl Pérez y los encuestadores Alex Sarauz, Maribel Méndez y Juan Ulloa.
- Con este equipo se trabaja en la ciudad de Otavalo y se realiza la verificación del conglomerado 100356901101, ya que el supervisor de campo nos informa que no se puede realizar el levantamiento de información y que solo se cuenta con 4 viviendas efectivas y con



posibilidad de realizar una 5ta encuesta, debido a que se ha modificado el terreno con respecto de la actualización cartográfica realizada para la ENEMDU del año 2014.

- Al momento de realizar la verificación de las viviendas se evidencia que los edificios seleccionados ya no existen y que se han abierto calles dándole características de amanzanamiento al sector disperso, por lo que resulta infructuosa la labor del equipo del campo al querer ubicar todas las viviendas del conglomerado, por lo que se procede a ubicar la 5ta vivienda del sector que se encuentra en otra localidad y se salva el conglomerado con 5 viviendas efectivas, posterior a ello el supervisor del campo realiza las gestiones del caso y recupera una vivienda que fue reportada como rechazo y logra la 6ta encuesta del conglomerado.
- Revisión de formularios sin revisar por el supervisor de campo
- 100450900902 panel J122 Sección 6 repreguntar de nuevo toda la sección ya que registra "NR" en 21 de las 23 preguntas de la sección
- 100450900402 panel J123 ok
- 100450900902 panel J124 Persona 5 falta información en la sección 4
- 100450900402 panel J125 ok
- 100450900402 panel J126 ok
- 100450900402 panel J127 ok
- 100450007504 panel K114 ok
- 100450007504 panel K115 No sigue flujos persona 1 es empleada doméstica y existe información en P48 y P49; Sección 5 P2 tipo de vivienda registra media agua y registra 3 cuartos en el total de cuartos que ocupa el hogar
- 100450905203 panel I124 Persona 4 falta información en P15a
- 100450905203 panel I127 No sigue flujos persona 1 es empleada doméstica y existe información en P48 y P49; Persona 1 P73 aclarar bien el ingreso en el dato numérico consta 140 y en el dato en letras consta "cuarenta"

Miércoles 23 de Junio de 2021:

- Se trabaja con el equipo conformado por el supervisor de campo Christian Caiza y los encuestadores Jenny Topa, Isabel Moreira y Byron Pita.
- Se trabaja en el conglomerado 100452900101.
- Revisión de formularios revisados por el supervisor de campo
- 100452900101 panel F111 ok
- 100452900101 panel F112 ok
- 100452900101 panel F113 ok
- 100452900101 panel F114 ok
- 100452900101 panel F115 ok
- 100452900101 panel F116 ok
- 100452900101 panel F117 ok
- Revisión de formularios sin revisar por el supervisor de campo
- 100450001212 panel J124 Falta información en sección 5 P11
- 100450001212 panel J125 ok
- Se solicita a la Responsable Zonal de DICA que organice una reunión con todo el personal de campo para realizar una reunión de manera presencial en las inmediaciones del Parque Pilinguí, la misma que se desarrolla a partir de las 22:30 y se expone tanto a los encuestadores, supervisores de campo y Responsable Zonal de las novedades encontradas durante la supervisión realizada en los días previos. Adicionalmente se reinstruye in situ al personal presente de cómo debe realizarse la recolección de la información y cuál es el



correcto diligenciamiento del formulario ENEMDU.

Jueves 24 de Junio de 2021: ✓

- Se trabaja con el equipo del supervisor Paúl Pérez y los encuestadores Alex Sarauz, Maribel Méndez y Juan Ulloa.
- Se trabaja en el conglomerado 100157901601 con el encuestador Alex Sarauz y se cuenta con la presencia de la Responsable Zonal ENEMDU DICA, en virtud de que cuenta con el reporte del encuestador de que las viviendas investigadas en la ronda marzo 2021 no fueron ubicadas correctamente por el encuestador del mes de marzo.
- Se procede a realizar el reconocimiento y ubicación de las viviendas que toca investigar en la presente ronda y se constata que no corresponden a las viviendas investigadas en el mes de marzo.
- El problema inicia con la cartografía mal elaborada, ya que el orden de las viviendas graficadas en el CA06 coincide con el terreno pero a la vez es diferente al orden de las viviendas enlistadas en el CA06-ANEXO, la cual está enlistando desde la última vivienda del sector como primera y la primera como la última.
- El error en el mes de marzo se produce porque el encuestador siguió el listado de las viviendas y no ubico geográficamente las viviendas seleccionadas.
- Se autoriza al encuestador a que corrija el error en la ubicación de las viviendas y se levante la información de las viviendas de acuerdo con la selección de la muestra, con el criterio de que el nombre de los jefes del hogar del formulario MyC, así como el que consta en el Ca06-ANEXO es solo una referencia para ubicar correctamente la vivienda seleccionada.

Viernes 18 de Junio de 2021: ✓

- Se trabaja en horas de la mañana en el hotel en virtud que se tiene la reunión para la revisión de las ofertas del servicio de alquiler de camionetas para los meses de julio a octubre del presente año.
- Se trabaja en horas de la tarde con el equipo del supervisor Paúl Pérez y los encuestadores Alex Sarauz, Maribel Méndez y Juan Ulloa.
- Al medio día y en virtud que se debe realizar el retorno a la ciudad de Quito, nos movilizamos a la ciudad de Cayambe que está en la ruta de retorno a realizar la verificación de las viviendas del conglomerado 170250903103 específicamente las viviendas de los edificios 34 y 35 del sector, las mismas que en el mes de marzo fueron investigadas como efectivas y en la ronda de junio son reportadas como vivienda temporal (edificio 34) y otra razón (edificio 35).
- Se procede a ubicar los edificios y las viviendas respectivas y se conversa con la propietaria del inmueble quien ahora ocupa el segundo piso del edificio 34 y manifiesta:
"en el mes de marzo era mi hijo el que ocupaba el piso de abajo pero como mi hijo se fue a trabajar en Cayambe ahora el solo vienen de repente y porque hasta sus cosas se las está llevando"
- Con respecto al edificio 35 que también es de propiedad de la dueña del edificio 34 manifiesta:
"esa casita la ocupaba yo pero como ya termine el segundo piso acá, me pase a estos cuartos y esa casita la tengo como bodega"
- Con estas aseveraciones de la propietaria del inmueble se verifica que el trabajo realizado por el encuestador en el mes de marzo fue bien realizado y de la misma manera el trabajo realizado por la encuestador bombero en el mes de junio también es correcto por lo que no amerita realizar otra verificación más al diligenciamiento de las viviendas seleccionadas.
- Siendo las 16H00 se inicia el recorrido de retorno a la ciudad de Quito, llegando a mi



domicilio a las 18H00, y el vehículo continua con el recorrido al domicilio del funcionario William Villavicencio

Resumen de la Supervisión Nacional

| Resumen de Novedades de la Supervisión Nacional formularios diligenciados por el Supervisor de Campo | | | | | | | |
|---|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------------|--|--|--|
| | Nro. de Formularios revisados | Nro. de omisiones encontradas | Nro. de inconsistencias encontradas | Nro. de errores de flujos encontrados | Total de novedades en la revisión de formularios | Total de Formularios revisados con novedades | Total de Formularios revisados sin novedades |
| | | (A) | (B) | (C) | (A+B+C) | | |
| Día 1 | | | | | 0 | | 0 |
| Día 2 | | | | | 0 | | 0 |
| Día 3 | 7 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7 |
| Día 4 | | | | | 0 | | 0 |
| Día 5 | | | | | 0 | | 0 |
| TOTAL | 7 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7 |

PROBLEMAS DETECTADOS:

| Problemas o novedades | Solución transmitida a encuestador y/o supervisor |
|--|--|
| Falta de información en las preguntas del formulario | Se solicita a los encuestadores que realicen la recuperación de información de las preguntas faltantes. |
| No se sigue los flujos del formulario | Se indica a los encuestadores cual es objetivo de los flujos y alertas que se encuentran presentes en el formulario. |
| Existen problemas en la descripción de la rama de actividad y grupo de ocupación | Se instruye a los encuestadores del correcto diligenciamiento de la pregunta 40 y pregunta 41 del formulario. |
| No se está ubicando correctamente las viviendas en los conglomerados | Se instruye a los encuestadores del correcto manejo de la cartografía que se emplea en el levantamiento de información de la ENEMDU. |

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Verificación de novedades reportadas en campo, por los encuestadores
- Revisión de formularios diligenciados por el personal seleccionado para trabajar en campo.
- Correcta ubicación de las viviendas seleccionadas en la muestra para la ENEMDU junio 2021

CONCLUSIONES:

- Los equipos supervisados están presentado problemas en el diligenciamiento del cuestionario y se evidencia la importancia de contar con personal con experiencia.
- Los encuestadores están teniendo problemas para ubicar las viviendas por la descatolización de la cartografía empleada.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda realizar una reinstrucción urgente con el personal de campo de la ENEMDU, ya que la última capacitación fue brindada por un funcionario de DINEM, que si bien estuvo presente en el taller de la ENEMDU previo a la capacitación de junio, dejo muchas dudas en el personal de campo, adicionalmente que se dieron directrices que no están acorde a la metodología de la ENEMDU.



- Se recomienda realizar una capacitación en el manejo de la cartografía que se emplea en la ENEMDU.
- Se recomienda que se considere la separación del encuestador que realizó el levantamiento de información en el mes de marzo de 2021 en el conglomerado 100157901601, ya que se evidencia el incumplimiento en la metodología de recolección de la encuesta.

| ITINERARIO | SALIDA | LLEGADA | NOTA |
|---------------------|------------|------------|--|
| FECHA dd-mmm-aaa | 21-06-2021 | 25-06-2021 | Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios. |
| HORA hh:mm | 07H00 | 18H00 | |

TRANSPORTE

| TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros) | NOMBRE DE TRANSPORTE | RUTA | SALIDA | | LLEGADA | |
|---|----------------------|----------------|---------------------|---------------|---------------------|---------------|
| | | | FECHA dd-mmm-aaa | HORA hh:mm | FECHA dd-mmm-aaa | HORA hh:mm |
| TERRESTRE | Vehículo contratado | Quito – Ibarra | 21-06-2021 | 07H00 | 21-06-2021 | 14H00 |
| TERRESTRE | Vehículo contratado | Ibarra – Quito | 25-06-2021 | 16H00 | 25-06-2021 | 18H00 |

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

Se adjunta la hoja de ruta

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO



Firmado electrónicamente por:
**JOSE LUIS
CHAVEZ**

NOMBRE: Jose Luis Chávez Proaño
C.I. 1718212895

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO



Firmado electrónicamente por:
**NELSON VLADIMIR
TIPAN ESPINOSA**

NOMBRE: Vladimir Tipán

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD



Firmado electrónicamente por:
**ESTEFANIA
JACQUELINE ENCALADA
SANDOVAL**

NOMBRE: Estefanía Encalada



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

| | | | | | | | |
|--|---|--|--|---|--|----------------------|--|
| Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 031-CGTPE-DIES -GEPH-2021 | | FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 28-05-2021 | | | | | |
| VIÁTICOS | X | MOVILIZACIONES | | SUBSISTENCIAS | | ALIMENTACIÓN | |
| DATOS GENERALES | | | | | | | |
| APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Chávez Proaño José Luis CI:1718212895 | | | | PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO 1 | | | |
| CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Ibarra - Imbabura | | | | NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIES: GESTIÓN ESTADÍSTICA PERMANENTE DE HOGARES - GEPH | | | |
| FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) | | HORA SALIDA (hh:mm) | | FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) | | HORA LLEGADA (hh:mm) | |
| 21-06-2021 | | 07H00 | | 25-06-2021 | | 18H30 | |

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

- Jose Chávez
- William Villavicencio

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

- Capacitación de instructores
- Capacitación de personal operativo de la Encuesta
- Verificar el manejo efectivo de la cartografía por parte de encuestadores y supervisores.
- Verificar la correcta aplicación de la metodología de la encuesta.
- Revisar todos los formularios de los equipos de campo que sean supervisados por el funcionario de Planta Central, a fin de corroborar la consistencia de la información recolectada.
- Verificar el cumplimiento de la programación de campo elaborada por las Coordinaciones Zonales.
- Verificar las encuestas con novedades: rechazo, nadie en casa, vivienda destruida, vivienda en construcción, etc.

TRANSPORTE

| TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros) | NOMBRE DE TRANSPORTE | RUTA | SALIDA | | LLEGADA | |
|---|----------------------|----------------|----------------------|---------------|----------------------|---------------|
| | | | FECHA dd-mmm-aaaa | HORA hh:mm | FECHA dd-mmm-aaaa | HORA hh:mm |
| Terrestre | Vehículo Contratado | QUITO - IBARRA | 21-06-2021 | 07H00 | 21-06-2021 | 09H30 |
| Terrestre | Vehículo Contratado | IBARRA - QUITO | 25-06-2021 | 16H00 | 25-06-2021 | 18H30 |

DATOS PARA TRANSFERENCIA

| | | |
|--|--------------------------------|----------------------------------|
| NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA | TIPO DE CUENTA: AHORROS | No. DE CUENTA: 4292881000 |
|--|--------------------------------|----------------------------------|

En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo

| | |
|--|--|
| | |
| FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE | FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE |
|  <p>Firmado digitalmente por JOSE LUIS CHAVEZ</p> |  <p>Firmado digitalmente por NELSON VLADIMIR TIPAN ESPINOSA</p> |
| NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR José Chavez | NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Vladimir Tipán |
| FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO | <p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p> |
|  <p>Firmado digitalmente por MARIA SOLEDAD CARRERA CLAVIJO</p> | |
| NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Soledad Carrera | |



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO - ENEMDU

PLAN DE TRABAJO No. 6

Fecha de Elaboración: 27-05-2021

1. ANTECEDENTES

MEDIANTE MEMORANDO Nro. INEC-INEC-2020-0739-M, la Dirección Ejecutiva autoriza la ejecución de actividades del Plan de Dirección de Proyecto de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU 2021.

2. JUSTIFICACIÓN

Con la finalidad de dar cumplimiento al Principio 6. Compromiso con la Calidad Estadística del Código de Buenas Prácticas Estadísticas del Ecuador, en cuyo numeral 6.4 señala que **“Se promoverá la capacitación continua del personal involucrado en la producción estadística oficial”**, se planifica la capacitación al personal técnico involucrado en la operación estadística.

De igual manera con la finalidad de dar cumplimiento al Principio 14 precisión y confiabilidad del Código de Buenas Prácticas Estadísticas del Ecuador, en cuyo numeral 14.4 señala **“La recolección de la información se efectuará conforme a la metodología difundida”**, la cual consta en los manuales de campo y crítica-codificación, se requiere cumplir con actividades de Supervisión Nacional con el fin de verificar el cumplimiento de la metodología tanto en la fase de recolección en campo, así como la fase de procesamiento en oficina.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivos General

Capacitar al personal técnico de la Encuesta y Supervisar el levantamiento de información en campo y procesamiento de la información de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU correspondiente al mes de Junio 2021, para controlar la calidad de la información recolectada en campo y la digitación en oficina a través de la correcta aplicación de la metodología de la encuesta.

3.2. Obejtivos Específicos

- Capacitar al personal tecnico de la Encuesta.
- Supervisar la adecuada digitación de formularios en el Sistema Integrado de Producción Estadística - SIPE
- Verificar que se cumplan las funciones del personal de acuerdo a su perfiles
- Supervisar la correcta aplicación de la metodología de la encuesta establecida en el manual del encuestador.
- Verificar la tasa de NO respuesta por parte de los informantes de las viviendas seleccionadas.

4. ACTIVIDADES A DESAROLLAR

1. Capacitación de instructores
2. Capacitación de personal operativo de la Encuesta
3. Verificar el manejo efectivo de la cartografía por parte de encuestadores y supervisores.
4. Verificar la correcta aplicación de la metodología de la encuesta.
5. Revisar todos los formularios de los equipos de campo que sean supervisados por el funcionario de Planta Central, a fin de corroborar la consistencia de la información recolectada.
6. Verificar el cumplimiento de la programación de campo elaborada por las Coordinaciones Zonales.
7. Verificar las encuestas con novedades: rechazo, nadie en casa, vivienda destruida, vivienda en construcción, etc.

5. PRODUCTOS

- Informe de capacitación a Instructores (según corresponda)
- Informa de capacitación a personal operativo de la Encuesta (según corresponda).
- Informe de actividades realizadas por el supervisor nacional, en donde se detallen las novedades encontradas durante el cumplimiento de sus actividades tanto en oficina como en campo. ((según corresponda)

6. PERIODO DE TRABAJO

Las actividades de supervisión nacional se realizarán de acuerdo al siguiente detalle:

| Orden | Nombre del Funcionario | Ciudad o Provincia | Fecha | | Días pernoctados | Días de retorno | Tipo de Transporte | Monto Viatico |
|-----------------------|------------------------|-------------------------------|------------|------------|------------------|-----------------|--------------------|--------------------|
| | | | Desde | Hasta | | | | |
| 1 | (SPA3-SP7) | Manta | 03/06/2021 | 05/06/2021 | 2 | 1 | Aéreo | \$ 160,00 |
| 2 | (SPA3-SP7) | Manta | 03/06/2021 | 05/06/2021 | 2 | 1 | Aéreo | \$ 160,00 |
| 3 | (SPA3-SP7) | Manta | 03/06/2021 | 05/06/2021 | 2 | 1 | Aéreo | \$ 160,00 |
| 4 | (SPA3-SP7) | Manta | 03/06/2021 | 05/06/2021 | 2 | 1 | Aéreo | \$ 160,00 |
| 5 | (SPA3-SP7) | Manta | 03/06/2021 | 05/06/2021 | 2 | 1 | Aéreo | \$ 160,00 |
| 6 | (SPA3-SP7) | Manta | 03/06/2021 | 05/06/2021 | 2 | 1 | Aéreo | \$ 160,00 |
| 7 | (SPA3-SP7) | Manta | 03/06/2021 | 05/06/2021 | 2 | 1 | Aéreo | \$ 160,00 |
| 8 | (SPA3-SP7) | Manta | 03/06/2021 | 05/06/2021 | 2 | 1 | Aéreo | \$ 160,00 |
| 9 | (SPA3-SP7) | Manta | 03/06/2021 | 05/06/2021 | 2 | 1 | Aéreo | \$ 160,00 |
| 10 | (SPA3-SP7) | Manta | 03/06/2021 | 05/06/2021 | 2 | 1 | Aéreo | \$ 160,00 |
| 11 | (SPA3-SP7) | Manta | 03/06/2021 | 05/06/2021 | 2 | 1 | Aéreo | \$ 160,00 |
| 12 | (SPA3-SP7) | Manta | 03/06/2021 | 05/06/2021 | 2 | 1 | Aéreo | \$ 160,00 |
| 13 | Director/a | Manta | 03/06/2021 | 05/06/2021 | 2 | 1 | Aéreo | \$ 260,00 |
| 14 | Director/a | Manta | 03/06/2021 | 05/06/2021 | 2 | 1 | Aéreo | \$ 260,00 |
| 15 | (SPA3-SP7) | Ambato | 07/06/2021 | 11/06/2021 | 4 | 1 | Terrestre | \$ 320,00 |
| 16 | (SPA3-SP7) | Ambato | 07/06/2021 | 11/06/2021 | 4 | 1 | Terrestre | \$ 320,00 |
| 17 | (SPA3-SP7) | Ambato | 07/06/2021 | 11/06/2021 | 4 | 1 | Terrestre | \$ 320,00 |
| 18 | (SPA3-SP7) | Cuenca | 07/06/2021 | 11/06/2021 | 4 | 1 | Aéreo | \$ 320,00 |
| 19 | (SPA3-SP7) | Cuenca | 07/06/2021 | 11/06/2021 | 4 | 1 | Aéreo | \$ 320,00 |
| 20 | (SPA3-SP7) | Cuenca | 07/06/2021 | 11/06/2021 | 4 | 1 | Aéreo | \$ 320,00 |
| 21 | (SPA3-SP7) | Guayaquil | 07/06/2021 | 11/06/2021 | 4 | 1 | Aéreo | \$ 320,00 |
| 22 | (SPA3-SP7) | Guayaquil | 07/06/2021 | 11/06/2021 | 4 | 1 | Aéreo | \$ 320,00 |
| 23 | Director/a | Ambato Cuenca Guayaquil | 07/06/2021 | 11/06/2021 | 4 | 1 | Terrestre | \$ 520,00 |
| 24 | Director/a | Ambato Cuenca Guayaquil | 07/06/2021 | 11/06/2021 | 4 | 1 | Terrestre | \$ 520,00 |
| 25 | (SPA3-SP7) | Tungurahua- Pastaza | 16/06/2021 | 20/06/2021 | 4 | 1 | Terrestre | \$ 320,00 |
| 26 | (SPA3-SP7) | Cuenca-Loja | 16/06/2021 | 20/06/2021 | 4 | 1 | Terrestre | \$ 320,00 |
| 27 | (SPA3-SP7) | Imbabura | 21/06/2021 | 25/06/2021 | 4 | 1 | Terrestre | \$ 320,00 |
| 28 | (SPA3-SP7) | Imbabura | 21/06/2021 | 25/06/2021 | 4 | 1 | Terrestre | \$ 320,00 |
| TOTAL VIATICOS | | | | | | | | \$ 7.320,00 |

Nota: En campo Ciudad o Provincia considerar para las ciudades y provincias que estén dentro de los 100 kilómetros de distancia y no se reconoce viáticos.

Mediante memorando Nro. INEC-INEC-2021-0025-M, la Dirección Ejecutiva aprueba la reforma al POA 2021, el cual contiene la Programación Anual de la Planificación – PAP 2021 remita por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica a través del memorando INEC-DIPLA-2021-0045-M, donde se encuentra aprobada la planificación del monto total de viáticos solicitada para los funcionarios.

Se autoriza ejecutar actividades en fines de semana y feriados de conformidad al plan de trabajo.

7. Valores de viáticos

De conformidad al artículo 8 de la norma técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidoras en las instituciones del Estado, se describe el valor de cálculo de viáticos:

| NIVELES | VALORES EN DÓLARES |
|--|--------------------|
| Primer nivel: Jerárquico superior | USD 130,00 por día |
| Demás servidoras, servidores, obreras y obreros del sector público | USD 80,00 por día |

Nota: Se paga únicamente los días pernotados y por la ejecución de actividades y control interno consta el día de retorno.

8. Responsable del Cumplimiento del Plan de Trabajo:

| Elaborado por: | Revisado por: | Aprobado por: |
|---|---|---|
|  ADRIANA MABEL URCUANGO CONUMBA |  NELSON VLADIMIR TIPÁN ESPINOSA |  MARIA SOLEDAD CARRERA CLAVIJO |
| Adriana Urcuango Responsable Nacional ENEMDU | Vladimir Tipán Responsable de Gestión de Estadística Permanente a Hogares | Soledad Carrera Directora de Estadísticas Sociodemográficas Encargada |